

LOS CABALLEROS ANTOLINEZ Y LA INQUISICION TOLEDANA

Entre las familias hidalgas de Toledo durante los siglos XVI y XVII se encuentra la de los Línex o Antolínez (1), que gozaban un rico mayorazgo compuesto de casas, fincas rústicas y molinos en el río Tajo.

A comienzos del siglo XVII era cabeza de esta familia, y mayorazgo de ella, el caballero don Antonio Antolínez, hijo de Luis Antolínez y doña Beatriz de Mendoza. Tenía numerosas fincas en la comarca de la Sagra y casa en Yuncillos, lugar donde sólo había un familiar del Santo Oficio, pudiendo haber al menos dos. Era entonces poco menos que obligado, para cualquier persona de viso, alcanzar la familiatura del Santo Oficio, pues con ello quedaba a cubierto de toda sospecha acerca de su limpieza de sangre.

Con esta finalidad, don Antonio Antolínez solicitó una familiatura en 1618, cuando ya era regidor de la ciudad de Toledo. El expediente que se le hizo por parte del Santo Oficio nos revela no sólo parte de su noble genealogía, sino también su lejana contaminación con sangre hebrea, y las vacilaciones del Santo Oficio a la hora de juzgar si merecía o no la condición de descendiente de judeoconversos.

Estos problemas surgieron por parte de su familia materna, aun siendo nobilísima, pues su madre, doña Beatriz de Mendoza, era hija de don Juan Hurtado de Mendoza, hijo a su vez de don Alonso de Mendoza, enlazados con la casa ducal del Infantado.

Mas estos Mendozas habían casado con mujeres de la familia Salazar, desde muy antiguo al servicio de otra ilustre casa nobiliaria, la de los duques de Medinaceli. Y estos Salazares tenían antepasados conversos.

Don Juan Hurtado de Mendoza, llamado también don Juan de

(1) El apellido era realmente *Línex*, pero siendo muy frecuente el nombre de Antón entre los varones de esta familia, se fusionaba en la pronunciación y en la escritura así: *Antolínez*, y acabó por convertirse en apellido.

Mendoza *el menor*, había casado con doña Francisca de Salazar, cuya relación con los Salazares conversos no se pudo probar. Mas el tal don Juan de Mendoza era hijo de doña Catalina de Salazar, y ésta sí pertenecía a una familia de Medinaceli, Sigüenza y otros lugares, muy conocida en los archivos de la Inquisición.

Doña Catalina de Salazar era hija de Fabián de Salazar y de María de Esquivel, y nieta por línea paterna del secretario de los duques de Medinaceli Antón López de Salazar, casado con Elvira López Maldonado, hija de Juan de Alcalá y de una judía conversa, cuyo nombre de bautismo fue María. Elvira López Maldonado había sido acusada de judaizante y hubo de abjurar *de levi*. A su esposo alcanzaron también salpicaduras de excesiva amistad con algunos judíos de Medinaceli, que salieron a relucir cuando un bisnieto de éste Antón López de Salazar, llamado Gabriel de Salazar, solicitó también una familiatura del Santo Oficio (2). En el proceso de éste constaban certificados muy comprometedores, como este de 1492: "E así mesmo doi fee que en la dicha camara del secreto del dicho Sanct Off^e., en el libro primero de testificaçiones del obispado de Sigüença a hojas çiento y çinquenta y tres y çiento y çinquenta y quatro estan las partidas del tenor siguiente:

"En Sigüença lunes treinta de abril del dicho año de mill y quatroçientos y nouenta y dos.

4.º—Dueña Judia muger de Joça Najari vecina de Medinaçeli testigo jurado en forma segun su Ley etc. entre otras cossas que dixo y declaro en este su dicho fue lo siguiente:

Otro dixo que estando enfermo Salaçar Secretario del duque de Medinaçeli embio dos o tres veçes a cassa deste testigo a que le diese de su adafina en sabado. E este testigo ge la embiaba. E le embiaba

(2) Gabriel de Salazar era hijo de Antonio de Salazar y doña Polonia de Uçedo: éstos vivían por el año 1575. Doña Polonia debió nacer alrededor de 1520, pues en cierta información practicada en 1549 se dice que "puede ser de asta treynta años". De Antonio de Salazar y Polonia de Ucedo se afirma que "tuvieron nueve o diez hijos y hijas", siendo una de estas doña Ana de Salazar, casada con Rodrigo de Liñán. A principios del siglo XVII el principal vástago de esta familia era don Juan del Castillo y Salazar, vecino de Molina de Aragón, que tenía su casa en una aldea próxima a Medinaceli llamada Prados Redondos.

alatria. E a su muger del suso dicho embio este testigo nuegados e tostones, e ellos rescibian (3), pero que no sabe si lo comian, etc.”.

Con motivo de la petición del toledano Antolínez, la Inquisición tomó sus dichos al maestrescuela de la colegial de Medinaceli, don Juan de Esteras de León, el 28 de agosto de 1618. Este clérigo declaró haber conocido a don Alonso de Mendoza, marido de doña Catalina de Salazar. Era ésta hermana de Antonio de Salazar, y ambos hijos de Fabián de Salazar, cuya mujer, María de Esquivel, era viva en 1550. En documentos de 1549 se llama a esta Esquivel “dueña muy honrrada, y de mas de setenta años”, y por otro testigo: “que será de hedad de sesenta años”.

Otro hijo del secretario Antón López de Salazar se llamó Juan de Salazar, y testó en Medinaceli el 10 de octubre de 1505. Dejó sus bienes a su padre (no tendría hijos).

Apareció también el testamento de Fabián de Salazar, padre de doña Catalina y ascendiente en cuarto grado del pretendiente toledano don Antonio Antolínez. Se hizo este testamento el día 13 de junio de 1500, y se abrió en Medinaceli el 7 de noviembre de 1517 por muerte del testador, que es llamado “secretario”, como su padre. Habla de sus dos esposas, la primera llamada Antona de Argumedo, de quien fue testamentario en la villa de Puerto de Santa María. Fue también testamentario de sus suegros, Luis de Esquivel y Francisca de Esquivel, de su cuñado Gonzalo Gil de Miranda; de la duquesa, “madre del duque mi señor”, y asimismo de don Diego de Castilla, que dejó como hija a doña Juana de Castilla.

Su padre, el secretario Antón López de Salazar, vivía aún en febrero de 1504, fecha en que signaba ciertas escrituras recogidas en el archivo de la capilla que los Salazares tenían en la colegiata de Medinaceli. Entre los bienes de esta capilla o capellanía figuran unas tierras en el lugar de Alboreca y un molino en Berenguillos. Otras escrituras familiares se hicieron ante Diego de Salazar, escribano público de Medinaceli, en el lugar de Fuencaiente, a 3 de octubre de 1527 (4).

(3) Subrayado en el expediente de Antolínez, que se encuentra en el A. H. N. Inquisición de Toledo, leg. 270, exped. núm. 2.

(4) En una de estas escrituras se menciona “el comendador mossen Diego de Aguilera”, vecino de la ciudad de Cuenca. ¿No será errata por mossén Diego de Valera?

Habiendo quedado claro que Antonio de Salazar, hermano de doña Catalina de Salazar, había reconocido en cierto documento *tener una parte de confeso*, al regidor Antolínez se le informó en 1619 que *no eran bastantes* las informaciones realizadas, por parte de su madre, para poder ser familiar. Este resultado negativo no se hizo, sin embargo, público, sin duda para no infamar al buen caballero toledano. Esta cautela fue providencial para los Antolínez, pues sirvió para que veinte años después, en 1638, el Santo Oficio reconsiderara la cuestión de la limpieza de sangre del regidor Antolínez, rectificándose a sí mismo. En efecto, el 11 de noviembre de 1638 pidió doña María Josefa de Acuña y Antolínez, sobrina (hija de una hermana) de don Antonio Antolínez, ya difunto, un certificado de cómo habían sido despachadas las informaciones hechas para ser su tío familiar de la Inquisición de Toledo.

Al margen de la provisión final del expediente de 1619 se puso esta nota: "*En Md. 1 de xº 1638 su S.ª Illima. y SS. Pacheco e Arçobpo. Çapata, D. Gómez Çárate, Palauesin, Rueda, Andrade: Bastantes y déseles testin. a los descendientes*". Este mismo acuerdo se comunicó a doña Josefa de Acuña: "*habiéndose visto de 1º de diciembre de 1638*", se declara *estar bastante para que pueda ser familiar*. La explicación de esta lenidad bien pudiera ser ésta: en Madrid aún gobernaba D. Gaspar de Guzmán, Conde-duque de Olivares, por cuyas venas corría la sangre del secretario real Lope Conchillos, que tenía antepasados conversos. El conde-duque lo sabía bien, y de hecho favoreció una mitigación de las trabas legales derivadas de la ausencia de "limpieza de sangre".

JOSÉ GÓMEZ-MENOR
Numerario

GENEALOGIA DE D. ANTONIO ANTOLINEZ, REGIDOR DE TOLEDO

